

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

26659 *Anuncio del Registro de la Propiedad de Aranjuez, Madrid, sobre notificación de expedición de certificación del art. 656 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el art. 688 de dicho texto legal.*

Con fecha veintiuno de abril de dos mil quince, en virtud del mandamiento expedido el día treinta de enero de dos mil catorce, por el procedimiento de ejecución hipotecaria de la entidad BANCO CASTILLA MANCHA, S.A., con C.I.F. A15011489, contra ORO PLUS SPA, S.L., con C.I.F. B83919357, fue expedida la certificación contemplada en el art. 656 de la LEC, para la ejecución de la hipoteca que motivó la inscripción 2.^a de la finca 36.693, ubicada en el término municipal de Aranjuez, vivienda letra A, planta segunda, entre las calles Stuart y calle Naranja, con acceso por ambas.

Intentada la notificación de la existencia de la referida ejecución sin haberse podido practicar, por el presente anuncio se notifica la misma a:

-GENERAL DE GALERÍAS COMERCIALES, S.A., titular de la anotación preventiva de embargo letra C.

-PORFOLIO DE GRANDES ÁREAS COMERCIALES, S.A., titular de la anotación preventiva de embargo letra D.

-Doña Mercedes Sanz Aedillo, titular de la anotación preventiva de embargo letra E.

-Doña Cristina Mena Manzano, titular de la anotación preventiva de embargo letra F.

Todas ellas son posteriores al gravamen que se ejecuta.

Aranjuez, 18 de agosto de 2015.- La Registradora de la Propiedad de Aranjuez, doña María Victoria Tenajas López.

ID: A150038663-1